

## Formas anticuadas del verbo HABER.

Personas del indicativo: heis, hedes, habedes ó avedes, habiades ó avíades, avíe, avíes, hobe ú ove, hobiste ú oviste, etc., habredes ó avredes.

Imperativo: habe tú.

Personas del subjuntivo: hayades ó ayades, hobiera ú oviera, hobiese ú oviese, hobiere ú ovriere, aver, aviendo, avido.

## Verbos defectivos.

649. Los verbos defectivos carecen de parte de la conjugación, y alguna vez de toda ella. En este caso no tienen de verbos más que el nombre que es el infinitivo. *Adir*, por ejemplo, sólo se usa en la frase *adir* la herencia. *Usucapir* carece también de toda la conjugación.

Son defectivos, por carecer de parte de la conjugación abolir, balbucir, garantir, manir, aguerrir, aterirse, blandir anticuado, arrecirse, despavorir, embair, empèdernir. *Balbucir* toma del verbo *balbucear* los tiempos que le faltan, y *garantir* los recibe de *garantizar*.

*Soler* sólo sirve para dar nombre al verbo, el cual no se usa en el pretérito perfecto *solt*. El participio *solido* sólo se emplea para formar los tiempos compuestos.

Algunos gramáticos enseñan que carecen de las primeras personas los verbos *ladrar*, *mugir*, *relinchar*, *rebuznar* y otros semejantes; puesto que nadie puede decir de sí mismo que *ladra*, *muge*, *relincha*, etc.

Pero en sentido figurado pueden aplicarse estos y otros verbos á seres racionales, y por la figura prosopopeya ó personificación puede suponerse que los irracionales se sirven de la primera persona de dichos verbos, como se finge en las fábulas.

650. Según la Real Academia no son rigurosamente defectivos algunos verbos cuyas primeras personas suenan ingratas al oído, como *loar*, *incoar*; porque si bien es cierto que son palabras poco eufónicas *loo* é *incoo*, no repugna nuestra lengua la doble *o* final, como lo prueba la existencia de la voz *azambo*.

Otro tanto hay que decir de los verbos *raer* y *roer*, que lejos de ser defectivos, admiten en los presentes diversas formas: *raer* tiene *raig-o* y *ray-o*, para el indicativo, y *raiga* y *raya* para el presente de subjuntivo. De estas formas es preferible aquella cuya irregularidad consiste en el aumento de las letras *i g*.

*Roer* consiente tres formas *rod*, *roigo* y *royo* en el indicativo; *roiga*, *roya* y *roa* en el subjuntivo. La Academia nos ofrece este ejemplo: "Yo te untaré mis versos con tocino, | Porque no me los roas Gongorilla."

## CAPÍTULO VII.

## De las voces verbales.

651. Tres son las voces verbales: el infinitivo, el gerundio y el participio. Tienen de común todas ellas la vaguedad de su significación temporal y modal, que necesita ser determinada por un verbo auxiliar, concomitante ó determinante. Todas estas voces ayudadas de un verbo concomitante forman conjugaciones perifrásticas, como las siguientes: *he de amar*; *tengo de amar*; *voy entendiendo*, *iba entendiendo*; *tengo entendido*, *tenta entendido*.

## Del infinitivo.

652. Según lo dicho en el párrafo 532, el infinitivo es voz verbal terminada en *ar*, *er* ó *ir* que expresa la significación del verbo de un modo indefinido, sin denotar número, tiempo, ni persona. Es el nombre del verbo, y así se explica que en este Tratado al hablar de los verbos, los designemos por el infinitivo, diciendo: *el verbo amar*; *el verbo vivir*; no obstante que en rigor no es verbo, como procuraremos demostrar.

653. Á semejanza del gerundio recibe del verbo con el cual se construye la significación de tiempo; *estudiar* por sí sólo no expresa un estudio presente, pasado ó futuro; pero si se dice *me pongo á estudiar*; *me puse á estudiar*; *me pondré á estudiar*, aparecen luego esos tres tiempos por virtud del verbo determinante.

Le falta, pues, la significación de tiempo, esencial al verbo según las doctrinas de filósofos y filólogos eminentes. <sup>1</sup> Pudiera objetarse que el infinitivo expresa tiempo secundario, como se desprende de los ejemplos arriba puestos, de suerte que se halla en el mismo caso que el pospretérito de indicativo *amaría*. Pero el pospretérito jamás deja de significar *determinado* tiempo, aun cuando sea secundario; al paso que el infinitivo en muchos casos tiene significación temporal indeterminada. v. g.: *el ir, el venir, entre hablar y callar*. Además el pospretérito refiere su significación al tiempo del verbo determinante, y por esto es tiempo secundario; pero tal significación la tiene de sí mismo, mientras que el infinitivo la recibe del verbo que lo acompaña y determina.

Por otra parte, privado de la movilidad de las flexiones personales, resulta por su forma abstracta y estadiza, inhábil para desempeñar las atribuciones que mejor caracterizan al verbo, de donde puede colegirse que si tales caracteres le faltan, no puede clasificarse entre los verbos.

Filólogos eminentes van más lejos y sostienen que es verdadero nombre. <sup>2</sup> Bello enseña que el infinitivo es sustantivo, porque ejerce todos los oficios de sustantivo.

654. Un estudio detenido pone de resalto que el infinitivo desempeña oficios propios de nombre y oficios que corresponden al verbo. Enumeraremos unos y otros.

655. a) Como el nombre sustantivo se construye con el artículo, ya sea definido ó indefinido; v. g.: “*El mucho velar* que velamos” (Cei-

<sup>1</sup> Aristóteles hablando del verbo dice: *Verbum autem est quod significat tempus cuius nulla pars significat separatim, et semper est nota eorum quæ de altero prædicantur.* (*Perihermenias*, lib. 1º, lect. 4ª).

El Cardenal González cree también que es esencial al verbo la significación de tiempo: «*Verbum est vox quæ significat et exprimit rem quatenus vicibus temporis subicitur, et quatenus aliquid de altero enunciat.*» (*Philosophia Elementaria*).

Balmes en su Tratado de Filosofía Elemental enseña que «un verbo, considerado en cualquiera de sus fases, siempre envuelve la modificación de la idea por el tiempo.»

<sup>2</sup> «El sufijo *tu* tiene en sánscrito una importancia particular, porque sirve para formar el infinitivo, así como un gerundio en *tvá*. Ya en mi primera obra he reconocido que los infinitivos sánscritos como *dâ'-tum* «dar,» *pák-tum* «cocer,» *trás-tum* «temblar,» *át-tum* «comer,» *vê't-um* «saber» son *sustantivos* en acusativo. . . . No repetiré aquí las razones que me hacen considerar el infinitivo, en todas las lenguas, como un sustantivo abstracto, que sólo difiere de los otros sustantivos por el privilegio que tiene de regir el mismo caso que el verbo y construirse de un modo más libre.» (Francisco Bopp, *Gramática comparada*, tomo IV, párrafo 849).

Guardia y Wierseyski se producen en estos términos: «No se puede llegar á esclarecer la dificultad que presenta la construcción del acusativo con el infinitivo, sino tomándolo por lo que es en realidad, es decir, por «un nombre verbal.» (*Gramática de la Lengua latina*, pág. 633).

vantes); “*El dulce lamentar* de dos pastores” (Garcilaso); “Cansado de *un vago interminable buscar*” (Cutanda); “Nos está bien *el mirar* | por la hacienda mucha ó poca” (Bretón de los Herreros); “*El andar* de los siglos” (P. Miguel Mir).

b.) Concuerta con adjetivos determinativos y calificativos; v. g.: “No es *mío* ver el lloro” (Fr. Luis de León); “Será este baile *su bailar* postrero” (Arango y Escandón); *Aquel andar* tan *airoso* (D. Nicolás Moratín, *La Petimetre*); “Este encerramiento y *este negarme* el salir de casa” (Quijote).

c.) Admite á modo del nombre el régimen de preposición. “Fué cosa *para alabar* al Señor la muerte que murió” (Santa Teresa). “... la mudanza se debió *al retrogradar paulatino* del lugar de la articulación lingual” (Cuervo); “Que ya había cumplido con lo que tocaba *al velar de las armas*” (Quijote); “Elogios provenientes de la *pa-sajera* infatuación de las banderías y *del gárrulo y verboso aclamar* de “los periódicos de secta” (Baralt, *Discurso Académico*); “El contento que nace *del gastar* las riquezas. . . .” (Fr. Luis de León); “El buen gusto *en el vestir*” (Bretón de los Herreros).

d.) Desempeña el oficio de sujeto de la proposición: v. g.: “*El vivir* humano es más serio, es más digno que todo eso” (D. Juan Valera); “*Fuera* muy largo *referir* todas las poesías. . . . en que este amor aparece” (Molins).

e.) Sirve de complemento directo del verbo; v. g.: “*Oigo* mucho *elogiarlas* de hermosas” (D. Juan Maury).

656. Como se ve el infinitivo desempeña todos los oficios del nombre sustantivo; sin embargo quedan en pie algunas diferencias que distinguen á uno de otro, y en virtud de ellas, puede afirmarse que no son palabras homogéneas. Es prueba de esto que no puede unir la conjunción un nombre á un infinitivo inmediato á él; sería incorrecto decir: “debemos *respetar* y *obediencia* á nuestros padres; sino debemos *respetar* y *obedecer* ó bien debemos *respeto* y *obediencia* á nuestros padres.”

657. En cuanto al significado, el infinitivo mira más al sujeto de la acción, y la representa con más intensidad y viveza que el nombre; éste expresa más frecuentemente la cosa ejecutada que el acto de ejecutarla. En las frases citadas antes, *obedecer* y *obediencia* significan acatamiento á la voluntad del superior; pero si bien se mira, cuando decimos: “se debe *obediencia* á los padres,” la palabra *obediencia* más bien que un acto, expresa el estado pasivo de sujeción en que deben hallarse los hijos respecto de sus padres; mas si decimos: “se debe *obedecer* á los padres,” significamos *el acto* de acatar sus mandatos. Por otra parte la referencia á un sujeto que obedezca, urge más, empleando el infinitivo *obedecer* que no el sustantivo *obediencia*; y aun hay casos en que el infinitivo lleva expreso un sujeto determinado; v. g.: “Decirlo *tú* y entenderlo *yo*” (Cervantes).

Mirar, pues, á un sujeto determinado y expreso ó indeterminado y tácito: referirse más á la causa ó agente que al resultado ó efecto, y conservar así algún resto de la vida y movimiento de los modos per-

sonales, son las diferencias que principalmente distinguen al infinitivo del nombre; pero tan delicadas y tan difíciles de ser advertidas, que no bastan para declararle verbo, mayormente si ponemos la consideración en su aptitud, para desempeñar los oficios propios del nombre, y su inhabilidad para ejercer algunos de los que atañen al verbo.

No puede negarse que al infinitivo corresponde el mismo régimen que al verbo; pero igual régimen toca á muchos nombres verbales, y así se dice: “*respetar á los ancianos es digno de elogio*” y “*el respeto á los ancianos es digno de elogio*.”

658. De todo lo expuesto se deduce que el infinitivo es una voz intermedia entre el sustantivo y el verbo, ó si se quiere es un elemento de transición, mediante el cual se puede pasar de las palabras sustantivas á las atributivas, sin romper la admirable unidad del lenguaje.

El infinitivo, por lo mismo, es una voz verbal que participa de las propiedades del nombre y de algunas de las del verbo.

659. Regido de algunas preposiciones tiene algunas veces sentido pasivo, á pesar de conservar la forma activa, como se advierte en las frases siguientes: “es cosa *de ver*; está esto *por averiguar*; ¿Quiéres no cometer pecado mortal, cosa tan *para de sear*?” (Ávila); esto es: tan *para ser deseada*.

### Del gerundio.

660. El gerundio es voz verbal invariable terminada en *ndo*, que expresa el significado fundamental del verbo de un modo indefinido.<sup>1</sup>

661. Equivale al presente de infinitivo, al nombre sustantivo regido de alguna preposición, al participio de presente latino, al adjetivo, al adverbio en algunos casos, y á la preposición en ciertos motlismos de que presentaremos ejemplos.

662. Equivale al infinitivo:

a.) Cuando la oración expresa la simultaneidad de dos hechos; v. g.: entrando Pedro, salía Juan; esto es: Al entrar Pedro, salía Juan.

b.) Cuando significa un hecho que es término del verbo personal con el cual se construye; v. g.: “Vi *riñendo* á dos hombres,” ó lo que es lo mismo: “Ví *reñir* á dos hombres.”

<sup>1</sup> En mi «Tratado del Gerundio» expuse ya las doctrinas aquí enseñadas.

c.) Cuando la oración denota oposición; v. g.: *Siendo* Pedro tan pobre, socorre á otros más pobres que él; esto es: Con *ser* Pedro tan pobre, socorre á otros más pobres que él.

d.) Cuando denota medio de conseguir alguna cosa; v. g.: *Estudiando*, es decir, *con estudiar* se adquiere instrucción; en este caso el gerundio equivale también á un sustantivo, pues se dice sin alterar el sentido: *con el estudio* se adquiere instrucción.

663. Se ha dicho que el gerundio algunas veces desempeña oficios de adjetivo calificativo; pero por regla general son censurables las construcciones en que se le asimila á esta parte de la oración, como en este pasaje tomado de un discurso académico de Martínez de la Rosa: “Santa Teresa es un modelo perfecto del poeta cristiano: *tierna, afectuosa, expresando* con dulcísimos ecos los sentimientos de su corazón.” Aquí se ven apareados el adjetivo *afectuosa* y el gerundio *expresando*, como si fueran palabras homogéneas, cuando son de índole diversa, según se explicará después. Por otra parte, si expresamos el verbo *es* sobreentendido, habrá que decir: *es tierna, afectuosa, es expresando*, etc., construcción inadmisible.

No parece que merezca censura esta expresión de D. Juan Valera: “La *tez fresca, limpia y brotando* salud y juventud,” pues aquí sin esfuerzo se sobreentiende el verbo *estar* y no el conexasivo *ser*; “la *tez fresca y limpia estaba brotando* salud;” de donde resulta que en la construcción de Martínez de la Rosa *expresando* desempeña malamente el oficio de atributo, al paso que en la de Valera *brotando* es un verdadero gerundio construido con el verbo concomitante *estar*, que fácilmente se subentiende.

Conforme á lo que se acaba de exponer son incorrectas locuciones como éstas: “*Ley prohibiendo* bebidas embriagantes;” “*Inscripción conmemorando* la muerte de Morelos;” la incorrección desaparece, si se reemplaza el gerundio por un adjetivo ó por una proposición, cuyo sujeto sea relativo, y se dice *Ley prohibitiva* de bebidas embriagantes, ó *Ley que prohíbe* bebidas embriagantes; *Inscripción conmemorativa* de la muerte de Morelos, ó *que conmemora* la muerte de Morelos.

664. Los casos excepcionales en que puede el gerundio construirse á modo de adjetivo, con un sustantivo, son los siguientes:

a.) Cuando forma parte de rótulos explicativos del asunto de un cuadro ó del de alguna producción literaria; por ejemplo: *Pío IX presidiendo el Concilio Vaticano*, rótulo de un cuadro que así representa á aquel pontífice. “Las ranas *pidiendo* rey,” título de una fábula. *Presidiendo* y *pidiendo* están usados con propiedad, porque significan acción transitoria que según se explicará después, es la que corresponde y caracteriza á esta voz verbal: en el presente caso, *presidiendo* vale lo mismo que en el acto de *presidir*, y *pidiendo* lo mismo que *en el momento de pedir*.

b.) Cuando se usa para denotar los juegos escénicos, ó indicaciones hechas por los autores dramáticos para la representación de sus pie-

zas, indicaciones que van encerradas dentro de paréntesis cuadrados; v. g.: "Benigno [*Abriendo una gaveta y sacando dinero.*"] (Bretón de los Herreros). En éstas y semejantes locuciones hay la elipsis de los verbos *estar*, *presentarse* ú otro de significación parecida: "Benigno *estará* ó se *presentará* *abriendo* una gaveta."

En general, el gerundio podrá construirse con un sustantivo siempre que pueda sobreentenderse el verbo *estar*; v. g.:

—Yo  
Fuí casado: era una alhaja  
*Mi Pepa; tan hacendosa;*  
Siempre *arreglando* la casa.

(Gil y Zárate, citado por Caro); en el último verso se ha callado el verbo *estaba; siempre estaba* arreglando la casa.

c.) Los gerundios *ardiendo* é *hirviendo* van frecuentemente unidos á sustantivos cuyo significado modifican; v. g.: una *casa ardiendo*; un vaso de *agua hirviendo*: "Vengan pez y resina en calderas *de aceite ardiendo.*"

Constrúyese también el gerundio con un sustantivo, en oraciones exclamatorias; v. g.:

"¡Jove *extinguendo* con nefanda boca  
La llama de Himeneo!"

(Mora citado por Caro). En casos como éste, el gerundio equivale á un infinitivo, pues es como si se dijera: ¡*Extinguir* Jove con nefanda boca, etc.; no tiene por lo mismo el carácter de adjetivo.

665. Aunque, por regla general, el gerundio no puede ser asimilado al adjetivo, éste sí tiene afinidad con aquél, cuando se usa en construcción absoluta; en cuyo caso el adjetivo puede ir acompañado de gerundios que le precedan ó le sigan. De ello nos ofrece ejemplo este pasaje de Quintana: "Gonzalo aquel día *serviendo* más de soldado que de general, *dando* el ejemplo de infatigable constancia, *delantero* en el peligro, fué el primero que se acercó á la muralla del pueblo." "Delantero en el peligro" se asemeja al gerundio "*adelantándose* en el peligro."

666. En construcciones ya hoy anticuadas se usaba el participio de presente en lugar del gerundio, como se advierte en los siguientes ejemplos que tomo de los Estudios Gramaticales de D. Marco Fidel Suárez: "*Cumpliendo* el Rey trece años, *entrante* en los catorce, entregáronle su reyno." (*Crónica de Pero Niño*). "Debéis creer que pocas veces os sean fieles aquellos que con dádivas oviéredes de sostener; antes es cierto, *aquellas cesantes*, os sean deservidores." (Pulgar, *Letras*). Hoy se deberá decir: "*entrando* el Rey en los catorce años, le entregaron su reino;" "*cesando* aquellas (dádivas), os sean deservidores."

El gerundio en algunas construcciones equivale al participio de presente latino. Hay esta equivalencia cuando el gerundio modifica al complemento directo del verbo; por ejemplo: vi *riñendo* á unos niños; en latín se diría: *vidi pueros rixantes*. En este caso el gerundio se asemeja al adjetivo.

667. Se usa á manera de adverbio, cuando significa modo ó medio y va inmediato al verbo al cual modifica; v. g.: *Iba leyendo; habla gritando*. En este caso conserva la significación y régimen de su verbo.

En algunas frases casi no se distingue del adverbio, y aun consiente la forma diminutiva ó la ponderativa; v. g.: *Ven corriendo; acércate callandito.*"

"Cómo se pasa la vida,  
Cómo se viene la muerte  
*Tan callando.*"

668. En estilo familiar y jocoso se usa algunas veces el gerundio á manera de apodo, como en los siguientes pasajes de la *Petimetra* de D. Nicolás Moratín:

Y él será  
Siendo de *un* mismo estambre  
Un don *Rabiando* de hambre."  
"Y por él esté muriendo,  
Siendo un D. Juan *Pereciendo.*"

669. El sabio filólogo D. Rufino José Cuervo observa que hace oficios de preposición en locuciones como éstas: "*La casa queda pasando el río*; esto es: *al otro lado del río*; la tienda está *bajando* la plaza, "esto es: *abajo* de la plaza." Autoriza este uso con numerosos ejemplos, y hace la siguiente observación: "Ejemplar igualmente curioso nos suministra el *trans* latino, originariamente participio de presente del mismo verbo *tro* que aparece en *intro* y *extro* correspondiente á la raíz *tar*, pasar, de modo que *trans*=*pasando*."

### Del significado del gerundio.

670. El gerundio expresa la acción que significa el verbo como hecha ó verificada transitoriamente.

Si comparamos el gerundio con el participio de presente y con el adjetivo, se advierte que el primero denota una acción que se ejecuta de un modo transitorio, sin connotar la idea del sujeto que la verifica; el participio de presente expresa esa misma acción que se ejecuta de un modo habitual y connota al mismo tiempo al sujeto que la verifica; *obediente*, por ejemplo: es el que habitualmente *obedece; obedeciendo* expresa el acto de obedecer, y no mira ni hace referencia á ningún sujeto; el adjetivo finalmente significa una cualidad é implica la idea del sujeto.

Para poner de manifiesto las diferencias establecidas, haga-

mos el cotejo de estas tres construcciones: "en la sala inmediata están unos jóvenes *estudiando*;" "están unos jóvenes *estudiantes*" y "están unos jóvenes *estudiosos*." el gerundio *estudiando* da á entender que los jóvenes que están en la sala inmediata *estudian* en ese momento; el participio *estudiantes* indica que dichos jóvenes tienen por ocupación habitual *estudiar*, aun cuando en esos momentos, hagan cualquiera otra cosa; por último, el adjetivo *estudiosos* declara que los jóvenes mencionados tienen la cualidad de ser aplicados al estudio.

671. Á pesar de que el gerundio por sí mismo no significa duración habitual, puede recibir este significado del verbo al cual pertenece ó del verbo con el cual se construye, como lo comprueban las oraciones siguientes: "Los hombres *pasan la vida formando* proyectos y *alimentando esperanzas*;" "Viviendo santamente, moriremos del mismo modo."

672. No es apropiado el gerundio para significar hechos instantáneos; por lo cual no se puede decir: "está brillando un relámpago;" "veo cayendo una piedra;" pero sí habrá propiedad en esta otra locución: *está relampagueando*.

Sin embargo, cuando el verbo determinante y el determinado significan hechos simultáneos de breve duración, bien puede emplearse el gerundio; v. g.: "Sonando la una de la tarde, llegó el tren de pasajeros."

673. El gerundio necesita de verbo que complete su sentido y le confiera la significación de tiempo que por sí no tiene. Estos verbos pueden ser concomitantes ó determinantes, según que acompañan al gerundio ó lo determinan.

Los verbos concomitantes pueden expresar quietud, como *estar*, ó movimiento como *ir*; v. g.: *estoy estudiando*; *voy leyendo*. Tales verbos forman con el gerundio una especie de conjugación perifrástica. El gerundio acompañado de *estar* expresa acción duradera; v. g.: *estoy comiendo*; precedido de *ir* denota un hecho que se verifica lentamente: v. g.: "Poco á poco se fué formando una legislación especial para esta especie de sucesiones." (García Icazbalceta). ".....vamos declarando *poco á poco* cada una de las partes de esta unidad." (Fr. Luis de León).

"Tantos como se han ido ciñendo la cuerda de San Francisco." (Doña Emilia Pardo Bazán).

El gerundio de verbos que significan sucesos instantáneos, como *caer* y *morir*, puede construirse con el verbo *estar*, y así se dice con entera propiedad: Ese árbol se *está cayendo*; el enfermo se *está muriendo*. Pero en este caso no se da á entender que está sucediendo lo que el verbo significa, sino que se prepara el verificativo próximo de este suceso.

El verbo determinante completa la significación del gerundio; pero no se incorpora á él, ni forma con él conjugación perifrástica; v. g.: "Quizá Bello, *considerando* imposible un tratado completo de sintaxis adaptable á su gramática, se *resolvió* á presentar ésta sin la división universalmente seguida." (D. Marco Fidel Suárez, *Estudios Gramaticales*). Como se ve el verbo determinante *resolvió* y el gerundio *considerando*, lejos de formar conjugación perifrástica se hallan en distintos miembros del período.

674. El gerundio exige verbo determinante, cuando expresa causa, medio, condición, oposición y simultaneidad. Mas si denota el modo de verificarse alguna cosa, no es determinado por el verbo; antes él lo determina y completa, v. g.: *Vivo trabajando*; *hablas gritando*.

675. Como ya queda dicho, el gerundio recibe del verbo concomitante ó del determinante la significación de tiempo; esto se percibe claramente en los siguientes ejemplos: *estoy estudiando*; *estuve estudiando*; *estaré estudiando*; leyendo me *instruí*; leyendo me *instruiré*.

676. Cuando ocurren simultáneamente dos hechos, y de ellos uno es momentáneo, y otro de alguna duración, este último se expresa por el gerundio; y así se dirá: "Viviendo yo en tu casa, cayó en ella un rayo;" sería impropia la locución si se dijera: "Cayendo en tu casa un rayo, vivía yo en ella."

677. Si dos hechos simultáneos son poco más ó menos de igual duración, ya sea ésta prolongada ó muy corta, cualquiera de ellos podrá expresarse por el gerundio; con la misma propiedad se dice: *Sonando* la una, llegó el tren, ó *llegando* el tren sonó la una. *Viviendo* yo en París, *viajabas* por Europa, ó bien: *viajando* tú por Europa, *vivía* yo en París.

678. El gerundio, como lo indica su misma etimología, tiene significación activa, sin que por esto rehuse la forma pasiva propia de los modos personales del verbo. Aclaran y autorizan esta doctrina los ejemplos siguientes: ".....esto depende de que aquí el carácter del verbo se altera *adverbializándose*." (D. Miguel Antonio Caro). "No *requiriéndose* ya mi intervención personal, pude..... emprender la visita de mi obispado." (D. Ignacio Montes de Oca). "Odiándose la intervención" (id.).

679. Á las significaciones hasta aquí señaladas al gerundio, deben añadirse las siguientes:

a.) Expone la causa ó razón de lo que expresa el verbo de-